

**COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DE LA  
FINANCIERA RURAL**

ACTA No. 18 EXTRAORDINARIA

10-IV-2007.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del diez de abril del año dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en el séptimo piso de la calle de Agrarismo número doscientos veintisiete, Colonia Escandón, código postal 11800 de la Ciudad de México, Distrito Federal, con objeto de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Financiera Rural, las siguientes personas: INTEGRANTES TITULARES: licenciado Emilio Sanders Romero, Director General Adjunto de Administración y Titular de la Unidad de Enlace; en representación del Funcionario Designado por la Dirección General ante el Comité de Información, el licenciado Daniel Stone Alcibar, Subdirector Corporativo Jurídico Contencioso; y en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera Rural, contador público Ricardo Julián Chávez Meléndez, Titular del Área de Auditoría de Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. SECRETARIO: licenciado Marco Antonio Borrego Maldonado. INVITADOS: ingeniero Rodolfo

Enrique Pérez Calderón, Gerente de Desarrollo Informático; e ingeniero Israel Mendoza Pacheco, Coordinador de Área de Información. -----

----- Con fundamento en la Regla VIII, fracción I, de las Reglas de Operación del Comité de Información de la Financiera Rural, presidió la sesión el licenciado Emilio Sanders Romero, Director General Adjunto de Administración de la Financiera Rural y Titular de la Unidad de Enlace, quien por existir el quórum legal requerido la declaró legalmente instalada, desarrollándose bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

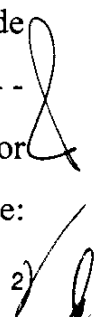
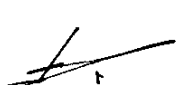
----- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. II.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. III.- Solicitud de confirmación, modificación o revocación de clasificación de información. -----

----- **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**- El Secretario verificó la asistencia a la sesión e informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- **II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-Se sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Información, el Orden del Día, mismo que fue aprobado. -----

----- **III.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.** Se solicitó a este Comité que, acorde a sus facultades, confirmara, modificara o revocara la clasificación hecha por la Dirección General Adjunta de Programas y Operación (DGAPO), en relación a la información solicitada respecto de “Los estados Financieros de la Fundación Oruga, así como lo referente al crédito tramitado a nombre de la Sociedad Regional de Productores de Plantas de Ornato Área de Xochimilco SPR de RL.”-----

Sobre el particular, se informó que el día 23 de marzo de 2007, el C. Héctor Javier Valdez, realizó una solicitud de información que a la letra dice:

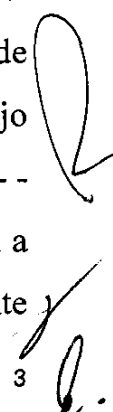


**Comité de Información**

*“estado financiero de la fundación oruga/ recibir información del crédito que se tramitó con la fundación oruga la cual esta a nombre de la sociedad regional de productores de plantas de ornato área de xochimilco spr de rl, ver los estados financieros de la sociedad y pagos efectuados.”* de conformidad con el procedimiento establecido por la Institución y el IFAI, la solicitud fue remitida al área correspondiente, en este caso, la Dirección General Adjunta de Programas y Operación (DGAPO) misma que, mediante oficio No. DGAPO/025/2007 de fecha 02 de abril del año en curso, comunicó que la información solicitada era de carácter confidencial y reservada, por lo tanto, atendiendo a las facultades de este cuerpo colegiado, se sometía a consideración de este Comité, el confirmar, modificar o revocar la clasificación de dicha información.-----

Sobre el particular, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente punto de **ACUERDO: ÚNICO.-** El Comité de Información de la Financiera Rural, con fundamento en la regla III, fracciones III y IX de las Reglas de Operación de este Comité, confirma la clasificación de información respecto de “los Estados Financieros de la Fundación Oruga, así como lo referente al crédito tramitado a nombre de la Sociedad Regional de Productores de plantas de Ornato Área Xochimilco SPR de RL”, en el sentido de considerarla como información “Confidencial” en términos de lo dispuesto en los artículos 18, fracciones I y II, 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), y 37 de su Reglamento, así como con el carácter de “Reservada” de acuerdo a lo establecido en el artículo 14, fracción II de la LFTAIPG, en relación con el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito; e instruye a la Unidad de Enlace a dar respuesta al solicitante de la información en los términos y bajo los fundamentos propuestos. -----

-----  
- - - - No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con veinte minutos del día de su fecha, levantándose la presente



## Comité de Información

acta que firman para constancia el Presidente, el Secretario y los demás integrantes con voz y voto del Comité que asistieron a la sesión.-----

El Presidente



**Lic. Emilio Sanders Romero**



**Lic. Daniel Stone Alcibar**

El Secretario



**Lic. Marco A. Borrego Maldonado**



**C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**